

### Datos del Producto

Número de Registro: ES-00238 Estado:  Cancelado Fechas Inscripción: 15/06/2018 Renovación: Cancelación: 04/07/2021 Límite de Venta: 04/10/2021  
Nombre Comercial: CYMTER WG

#### Titular

**UPL IBERIA, S.A.**  
Carrer de Josep Pla, 2. Edificio B-2  
08019 Barcelona  
(Barcelona)  
ESPAÑA

#### Fabricante

**CEREXAGRI, B.V.**  
Rotterdam  
HOLANDA

### Composición

CIMOXANILO 4% + MANCOZEB 46,5% [WG] P/P

### Envases

Sacos de papel de 12 kg con bolsa de PE interior

### Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Patata	MILDIU	2,5 Kg/ha	6	7-10	200 – 1000 l/ha	Aplicar desde el comienzo de la aparición de tubérculos hasta que el 50 % de las hojas presenta color marrón (BBCH 40 a 95)

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Patata	7

### Condiciones Generales de Uso

Aplicación por pulverización. Para minimizar el riesgo de desarrollo o aparición de resistencias el producto debe estar integrado en un programa de control de enfermedades.

### Clase de Usuario




Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

### Mitigación de riesgos en la manipulación

El aplicador utilizará guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009 durante la mezcla/carga y aplicación y el trabajador usará ropa de trabajo adecuada, es decir mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m<sup>2</sup>) o de algodón y poliéster (> 200 g/m<sup>2</sup>) y calzado resistente para la reentrada.  
**Medidas adicionales de mitigación del riesgo:** • Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas. • En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación. • No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización. • Deberán emplearse boquillas de baja deriva y respetarse bandas de seguridad de 10 m durante la aplicación.



### Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1 A. Tóxicos para la reproducción. Categoría 2.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H319 -Provoca irritación ocular grave. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H361fd -Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes y prendas de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



### Mitigación de riesgos ambientales

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad 50 m hasta las masas de agua superficial.  
 Para proteger a los mamíferos silvestres se debe introducir la restricción de realizar tratamientos a un BBCH >40  
 Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



### Eliminación del producto y/o caldo

Sp 1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



### Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



### Otras Indicaciones reglamentarias

El preparado no se usará en combinación con otros productos.



